



**ACTA SESION ORDINARIA N° 25 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 01 de Septiembre del 2021, siendo las 15:20 Horas, en la sala de reuniones del municipio y algunos usuarios a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación de Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación Sr. Jaime Arteaga – Director Posta Villa Tehuelches
- 4.- Presentación Reglamento interno municipal
- 5.- Ratificación Modificación Presupuestaria N° 45 – Área Educación
- 6.- Varios

1.- Aprobación de Actas anteriores:

Se informa que se hizo llegar el acta N° 21 y serán remitidas las demás para su aprobación.

La Sra. Miriam se refiere al tema en el sentido de la demora en la entrega, opinando los demás concejales al respecto.

El acta señalada anteriormente queda pendiente de aprobación para la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No hay

3.- Presentación Sr. Jaime Arteaga – Director Posta Villa Tehuelches:

A continuación, Don Jaime Arteaga, Director de la Posta de Primeros auxilios de villa Tehuelches se refiere en detalle a la gestión de la Posta y a la situación presupuestaria de la misma, efectuando una exposición y respondiendo a las diversas consultas formuladas por parte de los concejales. También aborda la situación del Covid 19 y la aplicación de las vacunas.

4.- Presentación Reglamento interno municipal:

A continuación, la Directora de la unidad de control interno del Municipio explica a los Concejales/as que es el Reglamento interno, indicando que es un documento que contiene las funciones internas que deben desarrollar cada una de las unidades del Municipio. Agrega que es un documento bastante extenso y que requiere el acuerdo del concejo. Agrega que está sujeto a ser modificado en cualquier momento por ejemplo en el caso de crearse una nueva unidad.

Debido a que no todos los concejales han tenido tiempo para revisarlo, se dejará pendiente de



aprobación y será presentado nuevamente en la próxima sesión.

5.- Ratificación Modificación Presupuestaria N° 45 – Área Educación:

Seguidamente la Sra. Maricel Garay solicita un acuerdo para ratificar la Modificación Presupuestaria N° 45, correspondiente al área de Educación, la cual ya fue aprobada por el monto total, siendo necesario clarificar que dentro de ésta modificación se encuentra considerada la contratación del Chofer del Bus escolar.

La concejala Sra. Miriam Bahamonde manifiesta por qué se presenta recién ahora siendo que la modificación en referencia fue aprobada hace un tiempo atrás.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		

Acuerdo N° ____ / 2021

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la ratificación del acuerdo de la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 45, correspondiente al área de Educación, clarificando que se encuentra considerada la contratación del Chofer del Bus escolar Sr. César Andrade.

6.- Varios:

Dado que ya se cumplió el tiempo de desarrollo establecido en el Reglamento, se solicita una ampliación de horario de diez minutos.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa respecto a la reunión que sostuvieron con el Seremi de transportes y Telecomunicaciones y los temas que fueron abordados como ser la antena que se iba a instalar en Morro Chico, la conectividad de la Fibra óptica y la posibilidad de obtener un subsidio al transporte rural.

Don Fernando Ojeda informa también referente a las salidas a terreno del profesional verinario.

El Sr. Alcalde da a conocer que el día de hoy comenzaron las clases en forma presencial.

Informa también el Sr. Alcalde que el día 31 de agosto era el plazo para entregar el decreto de traspaso de la Escuela, el que fue enviado y recepcionado conforme.

Don Fernando Ojeda le informa al Concejal Sr. Carlos Fajardo que la unidad de Secplan está trabajando en las bases para la construcción de un nicho.

Se informa también de la realización del curso de esquila a realizarse entre el 20 y 25 de septiembre,



organizado por la Cooperativa Cacique Mulato, aprovechando el convenio suscrito entre el Municipio e Inia Kampenaike.

Informa el Sr. Alcalde también que se encuentra en trámite de licitación el retiro de lodos de la Planta de tratamiento y el Overhaul del motor generador.

El concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta por la radio Laguna Blanca. El Secretario municipal señala que no se ha podido concretar la reunión con Don Juan Fernández quien se encuentra con problemas de salud.

Respecto a la asistencia del asesor jurídico a una sesión de concejo se postergó para la sesión del día 08.09.2021, ya que tenía compromisos contraídos para el día de hoy.

Se consulta por el pago de la multa del medio ambiente. La respuesta es que se están haciendo las consultas respectivas a la Seremi del medio ambiente.

Finalmente, el concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar se refiere a la carta de Doña Dorila Delgado referente a la situación de los ruidos, respondiendo el Sr. Alcalde se están haciendo las gestiones con Secplan, con el objeto de entregar una respuesta.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:41 Horas


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

